



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Presidencia  
Oficio No. 011/2021 I P.O.  
Chihuahua, Chih., a 24 de noviembre de 2021.

**DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DEL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

En sesión de fecha 23 de noviembre de 2021, se informó al Pleno del H. Congreso del Estado, de su oficio No. MDPPOPA/CSP/0751/2021, por medio del cual nos comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para que a la brevedad, realice el acto administrativo de publicación del engrose sobre la resolución de la acción de inconstitucionalidad 148/2017, a fin de garantizar y salvaguardar los derechos humanos de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por el delito de aborto, así como generar certeza jurídica a las mujeres de todo el país sobre el contenido de la misma; y a las Legislaturas de los Estados para que, una vez publicada la sentencia emitida por la Suprema Corte en la acción de inconstitucionalidad 148/2017, adecúen a la brevedad sus respectivos Códigos Penales a los alcances y parámetros Jurídicos de esta.

Aunado a lo anterior, le expreso que se remite copia de este asunto a la Comisión de Justicia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, para su conocimiento y efectos conducentes.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. GEORGINA BUJANDA RÍOS**  
**PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

cc. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Justicia.- Para su conocimiento y efectos conducentes.

GBR/ERS/NASC/MPP.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9  
Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848  
[www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx)